

MEMORANDO N° -2020-DINASEB/IPD

: **VLADIMIR ARMENTEROS RODRIGUEZ**
Director Nacional de Deporte de Afiliados

ASUNTO : Comunica disposiciones frente al COVID de cumplimiento para las FDN

FECHA : Lima, 09 de Julio de 2020

Me dirijo a usted a fin de comunicarle que esta Dirección Nacional, en su rol promotor y protector de la salud de los deportistas nacionales viene analizando que tras las últimas cifras mostradas por fuentes oficiales del Estado Peruano (INS, MINSA, Gobierno del Perú), se observa un claro incremento en la letalidad de la COVID-19, y basándonos en los **“LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RETORNO PROGRESIVO DEL ENTRENAMIENTO PARA LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES FRENTE AL COVID-10”** lineamiento N° 2, Tabla N°4, donde se categoriza a las regiones por riesgo de letalidad 2.5-5% como ALTO, y al encontrarse Lima 3%, Arequipa 4%, Callao 3,6%, Junín 3,8% (según la última actualización al 08/07/2020), esta Dirección Nacional **DISPONE** que se mantengan las fases actuales en la que se encuentra cada federación deportiva nacional a la fecha, hasta disminuir las tasas de letalidad de cada provincia, previa evaluación.

Lo que comunico a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

(GLJ/cro)

“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el IPD, aplicando lo dispuesto por el Artículo 25° de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: www.ipd.gob.pe/firma-certificados-digitales/”

Calle Madre de Dios 463
(Tribuna Sur - Estadio Nacional) – Lima 1
Central | 511 204-8420